

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,696

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 5 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

DISCURSO

leído en nombre de Su Santidad en la recepción de la segunda parte de la peregrinación española.

El Santo Padre ha manifestado ya cuales son los sentimientos de benevolencia y de paternal amor que en Su corazón abraza hacia España y hacia los peregrinos españoles, en la respuesta al discurso que leyó en Su presencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla; y esa respuesta muy pronto la tendreis todos entre manos. Su Santidad no puede, sin embargo, dejar pasar esta ocasión en que vé reunidos á los individuos de esta segunda sección de la peregrinación obrera española, sin reiterarles la expresión de esos mismos sentimientos, y ha dispuesto que se haga brevemente en su nombre.

Al leer las palabras que os ha dirigido el Santo Padre, entenderéis cómo aprecia Su Santidad el acto grandioso que acabais de cumplir; vereis cómo recuerda las glorias de vuestra Patria, que son también glorias de vuestra fé, y cómo anhela ver realizada y acrecentada vuestra grandeza nacional. Por fin, en las graves y paternales advertencias que os hace, hallareis los principios que os han de guiar en todas las fases de vuestra vida individual, social y política.

La peregrinación española ha revestido una importancia que nadie podrá desconocer. Muy rara vez el Vicario de Jesucristo se ha visto rodeado en esta gloriosa Basílica, y delante de los benditos sepulcros de San Pedro y San Pablo, por una multitud tan grande de peregrinos de una misma Nación, por tantos representantes de todas las clases de la sociedad, y sobre todo, por una falange tan numerosa de poderosos industriales, de modestos empleados y de hombres del trabajo, en cuyos intereses espirituales y corporales preocupan más especialmente en la actualidad el ánimo del Pontífice. Esta solemne profesión de fé y de amor á la Iglesia y á la Santa Sede ha sido para Su Santidad motivo de gran consuelo en medio de las muchas amarguras que afligen sin cesar su corazón de Padre; y el tener vosotros la conciencia de haber contribuido á aliviar la pena que le causa la deslealtad de tantos hijos ingratos, ha de ser para todos la corona más bella y la mejor recompensa de los esfuerzos y sacrificios que esta peregrinación ha proporcionado al ardor de vuestra vigorosa piedad.

Los fieles de las otras Naciones se han unido indudablemente en espíritu á vosotros, regocijándose por este nuevo y maravilloso homenaje que rinde hoy España al Pastor supremo; y los católicos de Roma han demostrado por su parte en la acogida fraternal que se han apresurado á ofrecerles.

Pero, como era de suponer, un testimonio tan brillante de fe y de acendrada devoción á la Cátedra de Pedro, y que ha sido causa de regocijo y de santo entusiasmo para todos los verdaderos católicos, no podía pasar desapercibido por los secretarios de los diferentes países, ni por los enemigos de nuestra Santa Religión. En el seno mismo de vuestra noble patria se han levantado contra vosotros en nombre de una falsa libertad de conciencia, algunos desdichados cometiendo actos indignos de vuestro decoro nacional; y si hemos de juzgar por estos lamentables sucesos, lo que han buscado los autores de semejante maldad es renunciar, no solo al glorioso título de hijos de la Iglesia, pero hasta al derecho de llamarse españoles.

Mas lo que ellos hicieron con la esperanza de desalentar así el fervor de vuestro celo, de despreñar á la Religión y ultrajar al Papado, ha producido el efecto opuesto, enardeciendo siempre más vuestro ardor y en manos de la Providencia ha sido este un medio muy eficaz para añadir nuevo lustre y esplendor á la grandiosidad de la peregrinación española y subrayar aun ante el mundo el significado de vuestro homenaje al Romano Pontífice.

España católica toda quedó herida é indignada al presenciar los atropellos y las coacciones de que fueron objeto los dignos representantes de sus provincias en el momento mismo en que ejerciendo un de-

recho indiscutible, iban con admirable piedad á ofrecer ante el trono del Vicario de Cristo la elocuente expresión de su fidelidad, adhesión y amor á la Sede Apostólica: es más, levantaron la voz en las Asambleas legislativas aquellos que el país ha autorizado á hablar en su nombre, y por unanimidad, y con gran energía, condenaron sin vacilar aquellas escandalosas agresiones que mientras constituían un atentado á los derechos de la Religión acometían á la vez á la dignidad de España.

El Santo Padre ha visto todo esto con especial placer, y quiere manifestar hoy la satisfacción que le han causado estas repetidas pruebas de vuestra nobleza y de vuestra fé, y como augurios de los favores celestiales y nuevo testimonio de su benevolencia y afecto hacia España, concede á todos vosotros la bendición Apostólica.

En honor al Beato Juan de Avila

Grandes son las fiestas cívico religiosas que han de celebrarse en Montilla durante los días 10, 11 y 12 de los corrientes, para conmemorar la reciente beatificación de Juan de Avila.

Al efecto, según anuncian los programas, ha sido invitada S. M. la Reina, la que se ha dignado conceder la representación de su augusto hijo el Rey, al excelentísimo señor D. Francisco de Alvear y Ward, conde de la Cortina.

También han mandado invitaciones al Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Diputado por el distrito de dicha ciudad; varios Reverendos Obispos, Cabildo Catedral, Presidentes de la Diputación y Audiencia, Delegado de Hacienda, Gobernadores civil y militar de Córdoba, Arciprestes y comunidades religiosas de esta provincia, autoridades, corporaciones y gremios de la citada población de Montilla.

Al amanecer de los tres días indicados habrá repique general de campanas, y la banda de música recorrerá las calles de la ciudad tocando diana.

En la mañana de cada uno de los tres días se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago una Misa, acompañada á grande orquesta, en la que oficiará de Pontifical un señor Obispo, y predicará un notable orador sagrado.

A las cuatro de la tarde del primer día tendrá lugar el solemne acto de descubrir oficialmente una lápida conmemorativa que ha de colocarse en la portada de la casa que residió y donde murió el Beato Juan de Avila, en honor á su reciente beatificación.

En la tarde del día segundo, ó sea el 11, será el reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas, como resultado de los exámenes acabados de celebrar, y en la tarde del último día se trasladará en procesión San Francisco Solano á su parroquia.

El Conde de la Cortina repartirá á los pobres una limosna de tres mil panes, é importantes donativos á los conventos, asilo y hospital, y una comida á los presos de la cárcel de dicha ciudad.

Habrán dos funciones de fuegos artificiales, cacañas, música, iluminaciones y colgaduras en las casas, fachadas de las iglesias y varios arcos levantados en las calles.

A juzgar por los preparativos que la Comisión organizadora está haciendo, y por la gran concurrencia de forasteros que se esperan, seguramente han de resultar muy brillantes las susodichas fiestas.

J. M. y M.

VILLAMEDIANA

El satírico poeta que puso los ojos muy alto, sin miedo al sol que deslumbra y ciega, para caer herido mortalmente por un golpe traidor; el conde de Villamediana está mencionado en las *Cartas de Góngora*, publicadas en Granada recientemente (1892).

Escribiendo al licenciado Cristóbal de Heredia desde Madrid, 26 Julio 1622, cita al Correo Mayor, diciendo: «El Conde

«espera la anafaya, y para traella no hay que aguardar respuestas, que como no se entregue á Antonio de Rojas, vendrá muy bien por la estafeta dirigida al conde de Villamediana para que me la entregue...» En otra carta habla Góngora del lujo que desplegó el Conde en el parque y de unos diamantes que dejó perder, por no detenerse á recogerlos.

En carta fecha Madrid, 2 Agosto 1622, cuenta la muerte del Conde que, aunque ya referida y comentada muchas veces (especialmente por mi amigo Cotarelo, don Emilio, en un libro más luminoso que el discurso de Hartzembuch), merece trasladarse á estos apuntes, por ser la carta de Góngora, la declaración de un testigo más en aquel oscuro proceso.

Góngora, después de manifestar á don Cristóbal Heredia que no volverá á Córdoba hasta el despacho del hábito, dice que teme sea «perdurable su desgracia.» Esta «ha llegado á lo sumo con la desdichada muerte de nuestro conde de Villamediana, de que doy á V. Md. el pésame, por lo amigo que era de V. Md. y las veces que preguntata por el caballero del Palio. Sucedió el domingo pasado á prima noche 21 deste, viniendo de Palacio en su coche con el Sr. D. Luis de Haro, hijo mayor del marqués del Carpio; y en la calle Mayor, salió de los portales que están á la acera de San Ginés un hombre que se arrojó al lado izquierdo, que llevaba el Conde, y con arma terrible de cuchilla, según la herida, le pasó del costado izquierdo al molledo del brazo derecho, dejando tal batería que aun en un toro diera horror; el Conde al punto, sin abrir el estribo, se echó por cima de él, y puso mano á la espada; mas viendo que no podía gobernalla, dijo: «esto es hecho, confesión, señores», y calló. Llegó á este punto un clérigo que lo absolvió, porque dió señas dos ó tres veces de contrición, apretando la mano al clérigo que le pedia estas señas; y llevándolo á su casa antes que espirara, hubo lugar de darle la unción y absolverlo otra vez por las señas que dió de abajar la cabeza dos veces. El matador... (1) tido de dos lacayos y del caballero de D. Luis, que iba en una haca, porque favorecido por unos hombres que salieron de los mismos portales, asombraron haca y lacayos á espallarazos, se pusieron en cobra, sin haber entendido quien fuese. Háblase con recato en la causa, y la Justicia va procediendo con exterioridades; mas tenga Dios en el cielo al desdichado, que dudo procedan á mas averiguacion. Estoy igualmente con dolido que desengañado de lo que es pompa y vanidad en el mundo; pues habiendo disipado tanto este Caballero, lo enterraron aquella noche en un atand de ahorcados que trajeron de San Ginés, por la priesa que dió el Duque del Infantado, sin dar lugar á que le hiciesen una caja...»

Esto dice Góngora textualmente en su carta V, acerca de la muerte del conde poeta, en cuyos bolsillos encontré una composición amorosa, que decía así:

«En lícito desvario,
con justo presentimiento,
ni del pensamiento frío
misterio del pensamiento.»

El misterioso crimen que acabó con la vida del «satírico ambicioso», que no fiaba de su camisa las intimidades de su corazón, ya está claro á los ojos de la historia, Góngora lo indica en su décima á la muerte de Villamediana.

Disparate chavacano;
la verdad del caso ha sido
que el matador fué Bellido,
y el impulso Soberano.

M. G.

(1) Faltan aquí palabras, pero fácilmente se comprende que «el matador escapó, aunque acometido...»

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 1.º á las tres menos cuarto.

El señor Bosch censuró que durante algunos meses se hayan confiado dos cartteras á un solo ministro.

Se ocupó de varios asuntos correspondientes del Instituto geográfico y estadístico, y se lamentó de que la junta de reformas sociales no haya hecho hasta ahora ningún proyecto de ley.

Le contestó el ministro de Ultramar. El señor conde de Tejada de Valdosa pidió que se tomasen medidas contra el alza de los cambios con Filipinas.

El señor Becerra le prometió estudiar el asunto, y recordó que durante la otra etapa que ocupó igual departamento, consiguió que bajaran los cambios de 33 á 16.

El señor Suarez Inclán preguntó al ministro de Gracia y Justicia por el proyecto de reforma en la organización judicial.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que el de Gracia y Justicia cumplirá lo prometido.

El señor Calvo y Martín solicitó que se consigne cantidad en el presupuesto para atender al socorro de las viudas y huérfanos de los médicos que mueran víctimas de su deber asistiendo á epidemias.

Se puso á votación definitiva el proyecto de ley de prórroga para la construcción del ferrocarril del Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Resultó nula la votación por haber tomado parte solo 159 senadores.

El señor duque de Tetuán habló para alusiones y dijo que la primera tarifa se aplica á 17 países que no nos conceden sus tarifas más reducidas ó convencionales, bastando para convencerse de ello leer la real orden de 1.º del año actual y consultar un Manual de Geografía.

Preguntó al señor ministro de Estado si hacía suya la afirmación del señor Torres Villanueva, de que el Gobierno, al negociar el *modus vivendi*, se había visto obligado por compromisos anteriores.

El señor ministro de Estado confirmó su actitud en la interpelación.

El señor duque de Tetuán afirmó que cuando dejó la cartera de Estado, Francia no había hecho ni oficial ni confidencialmente reclamación alguna de los beneficios que gozaba Suiza.

El señor Torres Villanueva: No tengo interés personal alguno en la cuestión candente sobre los compromisos del Gobierno español para la aplicación de tarifa convencional. No he hablado á espaldas del señor ministro de Estado. Ese punto es el nudo de la cuestión, y en él estamos conformes los individuos de la comisión.

La explicación de la primera tarifa sólo se hace á países de pocas relaciones comerciales con España y de escaso territorio.

En mi juicio, no ha habido infracción constitucional en el decreto de 31 de Diciembre. Cuando las Cortes han convertido una vez la tarifa mínima en convencional, no es preciso ya acudir de nuevo al poder legislativo.

El señor ministro de Estado: No se puede negar á un senador el derecho de traer al debate una opinión que flota en la atmósfera. El Gobierno no hace otra cosa estos días que deshacer errores.

Afirmó que Francia se creyó con derecho á obtener de España la tarifa convencional.

Eso es lo corriente, eso es lo usual y lo que debe ser, como lo es que en las negociaciones nos hemos negado á ello. No iba á sostener el señor Torres Villanueva el punto de vista del Gobierno francés, puesto que está sentado en el banco de la comisión.

El señor duque de Mandas: Cuando se canjearon las notas del *modus vivendi* en Mayo de 1892, y todo se había terminado, fui á San Sebastián y allí conferencé con mi jefe el señor ministro de Estado, quien me dijo:

«No concederé á Francia ventaja alguna por debajo de la tarifa mínima, mientras no se comprometa á darnos ventajas por debajo de su tarifa mínima.»

El señor León y Castillo: En toda negociación hay lo que se vé y lo que no se vé, lo público y lo reservado. Habiendo intervenido en las negociaciones, no tengo libertad de movimiento. Si al salir de París hubiera sabido que iba á intervenir en la discusión del *modus vivendi*, no vengo.

Son tantas las alusiones que se me han hecho, que no puedo callar.

Me está escuchando mi jefe, el ministro de Estado, y tengo que tener cuidado con cuanto diga, y mañana lo leerá también M. Perier, y debo continuar las negociaciones con él.

Dice que no le sorprende la injusticia con que se trata el *modus vivendi*, pero que esto sucede en todas partes, y ahora mismo ha sido combatido con más apasionamiento en Francia que en España, donde ha llegado la opinión al extremo de amenazar con no pagar las contribuciones los proteccionistas del Mediodía.

Expone que el Gobierno francés sostiene á cada momento que Francia y España han convenido en conceder sus tarifas más reducidas en todo tiempo, y que rectificando su conducta, el partido conservador perjudica al país y hace al partido liberal pagar sus deudas.

Lee una nota del duque de Mandas del 17 de Mayo de 1892, en la que se ofrecía á Francia la tarifa mas reducida, es decir, la tarifa convencional, que era lo más reducida; por lo cual era difícilísimo obtener otra cosa del Gobierno francés, que cree su derecho indiscutible.

También lee la referencia que hizo el señor Roustan de su conferencia con el señor Cánovas del Castillo sobre el *modus vivendi*.

En ella ofreció el señor Cánovas á Francia todas las ventajas que se hubieran concedido á Suiza, Suecia y que se concedieran á otras naciones.

Después continúa, indicando que, planteada la cuestión en estos términos, el partido liberal no ha tenido más remedio que pagar las deudas del conservador, pues no había más solución que cumplir lo prometido ó romper, y el Gobierno ha prestado un servicio á su país evitando un rompimiento.

El duque de Tetuán dijo que tiene que contestar al señor León y Castillo; también el duque de Mandas dijo que tiene que hablar; pero pasadas con exceso las horas de reglamento, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO

La sesión del 1.º se abrió á las dos y media.

Los señores marqués de Valdeiglesias, Bullón y Borés y Romero hacen ruegos y apoyan proposiciones, y jura el cargo de diputado el señor Perojo.

El señor Muñoz pide que no se reduzcan los gastos de Correos; el señor Alvear presenta una exposición y el señor Perojo pide con urgencia la reforma electoral en Cuba.

El señor Avila apoya una proposición de ley concediendo el libre cultivo del tabaco, y el ministro de Hacienda dice que el Gobierno no puede aceptar la proposición porque es contraria á la ley.

El señor Amat pide algunos documentos y el ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de tres millones de pesetas para abono de los quebrantos de giro en los pagos del extranjero.

Ampliando hasta un millón de pesetas el remanente del crédito destinado á epidemias.

Concediendo varios créditos para reposición del cable de Tánger y pago de excedencias de guerra.

El señor Lostau enumera los tormentos que han padecido los anarquistas presos en Barcelona, censurando á las autoridades de aquella capital, y el ministro de la Guerra le contesta que aún cuando no lo cree pedirá informes inmediatamente.

El ministro de la Gobernación defiende á las autoridades de Barcelona y hace suyas las frases del ministro de la Guerra.

El señor Lostau rectifica extensamente.

Rectifican los señores ministros de la Guerra y Gobernación, diciendo el último, que si el gobernador de Barcelona se hubiera excedido al aplicar la ley, lo encontraría justificado, dada la intranquilidad y la alarma que existen en Barcelona por los crímenes cometidos por los anarquistas.

El señor Lostau y otros diputados republicanos interrumpen diciendo que el gobernador no ha debido excederse.

El señor ministro de la Gobernación continúa su rectificación, describiendo con vivos colores la situación de las autoridades de Barcelona ante los bárbaros atentados de los anarquistas.

El señor Muro: Nosotros no hacemos la apología del crimen; hacemos la apología de la ley.

El señor ministro de la Gobernación: Pues por la forma casi parece que sus señorías hacen la apología del crimen.

El señor Salmerón: Aquí no se hace la apología del crimen.

El señor ministro de la Gobernación explica sus palabras manifestando que no ha dicho ni supuesto que los diputados republicanos hicieran la apología del crimen.

El señor Lostau dice que necesita hablar con extensión para contestar al señor Aguilera.

El presidente: Si su señoría necesita ser tan extenso, debe presentar una proposición incidental ó esplanar una interpelación.

El señor Aguilera dice que acepta la interpelación para la sesión próxima, y el señor Lostau se conforma y vuelve á tratar de las frases del señor Aguilera que produjeron el incidente, haciendo constar que este no podía dirigírselas á los republicanos en mal sentido, ni como ministro, ni como caballero.

Se procede al sorteo de secciones, que termina á las cinco y cuarto.

Entrase en el orden del día, y el señor Sanchis interviene para alusión, censurando el emplazamiento del fuerte Sidi-Guariacín, que considera absurdo.

Defiende la conducta del general Margallo y para censurar el cañoneo lento y continuo que recomendó, antes que nadie el señor Cánovas, dice que cada casa de los rifeños valía cinco duros y cada disparo de cañón costaba catorce.

El ministro de la Guerra defiende el emplazamiento del fuerte, y elogia los planos levantados de la plaza y el campo de Melilla.

Los señores Sanchis y ministro de la Guerra rectifican, é interviene el señor Llorens, que pide el expediente del contrabando de armas en Melilla, censura las recompensas otorgadas á la tripulación del «Cuervo» y anuncia una interpelación sobre el fusilamiento del penado Farreu.

Aquí tengo—dice—una proclama del capitán Ariza, que dice: «No mataremos á los moros, les cortaremos las orejas para...»

Sobre todo—añade—no se le debió fusilar por la espalda como traidor á la patria.

Afirma que el general Martínez Campos dijo que iba á Melilla á pelear con los moros, y en cuanto llegó, se contentó con tomar café con el hermano del sultán.

El ministro de la Guerra defiende con entusiasmo al general Martínez Campos, y dice que el expediente del contrabando no puede traerlo por estar la causa en sumario.

Rectifica el señor Llorens, insistiendo en sus apreciaciones sobre el general Martínez Campos.

El ministro de la Guerra rectifica y se suspende el debate y levanta la sesión á las siete menos veinte.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Hasta el próximo domingo no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, dedicado al estudio de los presupuestos.

Después de las sesiones de ayer y hoy en la alta Cámara, es probable que tengan breves reuniones los ministros para ocuparse en el curso de los trabajos parlamentarios.

Noticias de Marruecos:

La tienda imperial ha salido de Marrakesh y se halla plantada en Bab Omar.

Las tropas imperiales acampan cerca de la misma.

Empiezan á llegar de todas partes á la capital los contingentes para la próxima expedición.

—Los gobernadores de la provincia de Abda han salido para Marrakesh, llevando con ellos los regalos de costumbre para el sultán.

Estos gobernadores han recibido órdenes imperiales de estar preparados con sus respectivos contingentes para la próxima expedición al Riff.

—Ha principiado ya el embarco de peregrinos para la Meca.

A pesar de las circunstancias poco favorables por que atraviesan y sin arredrarles para nada el recuerdo del cólera del año pasado, muchos creyentes se disponen á hacer su visita al sepulcro del Profeta.

Lisboa 2 (11:23 noche)

La junta de salud pública ha resuelto hoy declarar que no hay motivos para declarar sùcio el puerto de Lisboa.

La epidemia continúa decreciendo sensiblemente y se ha restablecido la tranquilidad pública.

Los comerciantes son los que han resultado muy perjudicados por la paralización de los negocios.

En Inglaterra, continúa el público imponiéndose á los anarquistas.

En una de esas numerosas reuniones al aire libre, que allí se celebran, les obligó á cesar en sus peroraciones cuando hacían la apología del dinamitero francés Henry.

Del *Imparcial*:

«La prensa conservadora, al ocuparse en el debate del Senado y especialmente en la intervención del señor León y Castillo, expresa juicios violentísimos, sin cuidarse de dulcificarlos con artificios retóricos. Empleando un tono semejante al que empleaban después de la sesión, en los pasillos del Senado los senadores conservadores. El *Nacional* inserta un artículo, cuya inspiración se atribuye al señor Cánovas, en el cual se leen las frases siguientes:

«Por eso el señor León y Castillo ha llenado de tristeza aun á muchos de sus propios correligionarios.

¡Cómo!

¡El embajador de España en París defender al gobierno francés, ante el Senado español en contra de los intereses de España!!!

¡Qué vergüenza!

Realizar este acto valiéndose de documentos que, si existen, encierran falsedad...

¡Qué impostura!!!

Los demás periódicos conservadores emplean un lenguaje parecido y niegan en redondo que el señor Cánovas dijera lo que le atribuye Mr. Roustan. Afirman, por el contrario, que el jefe del partido conservador en sus conferencias con el embajador de Francia, «jamás ofreció concesiones por debajo de la tarifa mínima española, sino á cambio de otras concesiones por debajo de la tarifa mínima francesa.»

Otras indicaciones hacen los periódicos aludidos en defensa del señor Cánovas: pero no las reproducimos hoy porque tiempo sobrado habrá de hacerlo cuando el propio señor Cánovas, vaya al Congreso y las exponga allí á explicar la interpelación que, según se dice, piensa anunciar al ministro de Estado.

Para dar idea del estado de los ánimos entre los conservadores basta con lo apuntado. Unicamente debemos añadir que los conservadores, en su furor, se revuelven ahora contra el señor Moret y que no se contentan con menos que con la cesantía del señor León y Castillo.

Bien claro lo dan á entender así anoche *La Epoca* y *El Estandarte*»

Entre los ministeriales no se habla de otra cosa que del discurso del señor León y Castillo y de sus efectos entre los conservadores.

En las filas de la mayoría los aplausos son unánimes; todos los ministeriales aplauden el acto del señor León y Castillo.

No existe, en cambio, la misma unanimidad para juzgar la conducta del señor Moret en la última sesión del Senado.

Hay muchos ministeriales que censuran la blandura del ministro de Estado, y que dicen que éste debió hacer antes que nadie lo que hizo el señor León y Castillo.

La posición del señor Moret, cuando tenga que contestar en el Congreso al señor Cánovas, es bastante delicada. Si anda con paliativos, disgusta á la mayoría y al señor León y Castillo, creándose otro conflicto. Si hace causa común con el señor León y Castillo, y sostiene lo sostenido por éste, demostrará que estuvo demasiado miedoso la otra tarde.

De todas suertes, no faltará, al decir de los ministeriales, en el Congreso, si el señor Moret no es lo suficientemente enérgico y explícito, quien defienda al señor León y Castillo y conteste al señor Cánovas.

El comandante del crucero *Isla de Cuba* telegrafía desde Chafarinas que en sus reconocimientos por el Canal, entre Málaga y Melilla, no ha visto ningún barco sospechoso de conducir contrabando de armas y que los buques tomados días atrás por sospechosos son los de vela que atra-

can á la costa para ganar algo de Oeste por reinar hace ocho días Ponientes duros.

Según se dice, el señor ministro de Ultramar someterá pronto á la firma de la regente un decreto, que publicará la *Gaceta* el 17 del corriente, cumpleaños del rey, concediendo indulto á los periodistas de Cuba y Puerto Rico que se hallen procesados ó sufran condena por delitos políticos.

La Coruña 2 (10:20 noche)

Los 452 pasajeros que condujo el correo francés *La Navarre*, y que están purgando en el lazareto quince días de cuarentena, están disgustados por parecerles aquella excesiva.

Ayer se fugaron tres cuarentenarios, previo soborno del carabinero que estaba de guardia en el lazareto.

Los fugados vinieron á esta ciudad y se refugiaron en una posada.

Enterado el gobernador, adoptó eficaces medidas, que dieron por resultado la captura de los fugados, los cuales fueron inmediatamente restituidos al lazareto.

Se les ha impuesto multa, de igual manera que al posadero que les dió hospedaje.

La posada y la familia del posadero han sido fumigados, decretándose el aislamiento durante quince días. Para que éste no sea quebrantado, se situarán guardias de vista.

La multa impuesta al posadero es de cuatrocientas pesetas.

Se instruye sumaria al carabinero sobornado.

El gobernador se distingue por su actividad y celo, en cuanto se refiere á las medidas sanitarias y administrativas del lazareto.

Se sabe que varios expoliadores y tahures que se introdujeron disfrazados de camareros en el lazareto, están encerrados en calabozos, donde esperarán el resultado del expediente que se instruye

Badajoz 2 (10:30 noche)

Se siguen tomando enérgicas medidas sanitarias, con objeto de impedir la invasión de la epidemia reinante en Portugal.

No tiene, afortunadamente, fundamento alguno la noticia de haber ocurrido casos sospechosos en Verín, donde continúa siendo inmejorable el estado de la salud pública.

Tánger 2 (4:5 t.)

El encargado de negocios de la legación española, señor Galicia, ha entregado al ministro del Sultán, Sidi Mohamed Torres, copia del convenio pactado en Marzo con el imperio, con objeto de ratificarlo y proceder al cangeo de ratificaciones del soberano marroquí y la Reina de España.

Al día siguiente de la entrega fué remitido al Sultán, esperándose sea devuelto en breve, formalizado con la firma y sello imperiales.

El Gobierno marroquí ha enviado una comunicación al representante de Portugal, participándole la destitución del gobernador de Mazagán, Sid Abdel Magid-el-Tolde, que ha d puesto el Sultán para satisfacer la reclamación entablada por dicho ministro contra el referido gobernador.

El comandante del acorazado francés surto en este puerto, ha visitado hoy á Mohamed Torres.

Gacetillas.

—**Audiencia.**—Ante la sección primera se verá el día siete del corriente la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Felipe Carrasco Torrico, que será defendido por el señor Hidalgo y representado por el señor Vargas. El mismo día, y ante dicha sección, se verá la procedente del juzgado de la izquierda, por hurto, contra Antonio Heredia Ruiz y otros, que serán defendidos por el señor Melendo y representados por el señor Usano.

—**Pronóstico del tiempo.**—No herlesoom pronostica lo siguiente para la primera quincena del actual mes de Mayo: «Será bien accidentada, de mal tiempo, borrascos y lluviosa, con demasía ya para la agricultura y para la salud, después de lo mucho que ha llovido en Abril. El periodo más lluvioso de la quincena será desde el 8 hasta el 13. La temperatura será baja, inferior á la normal en muchos días, é impropia de la época de la estación á que corresponde. Los días 14 y 15 serán, por lo general, algo más apacibles que los anteriores.»

—**El vigía.**—Rotos tienen muchas calles—sus nombres inofensivos;—y es que hay niños tan crueles—que les rompen el bautismo.

—**Teatro de verano.**—La segunda y tercera de las cuatro secciones en que se divide la función en el Teatro-Circo del Gran Capitan, fueron anteanoche otros tantos llenos. Todas las localidades se veían ocupadas por una concurrencia numerosa y escogida. *Mam'zelle Nitouche*, preciosa partitura arreglada por el maestro Sr. Barbero, proporcionó aplausos á los artistas, principalmente á la protagonista Sofía Romero, que en los *couplets* del segundo cuadro, cantados con gusto artístico, fué objeto de una afectuosa manifestación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2 y 3 del corriente.—Central 403 pesetas.—Puente 389 y 59 céntimos.—Pretorio 1722'84.—San Sebastián 319'35.—Victoria 362'01.—Nocturno 36'28.—Matadero 1237'13.—De las 4.470 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.129'51.—A la provincia y municipio 2.129'40.—Adicionadas 211'29.—En los mismos días del año anterior de 92 al 93, 3.959'18.—En id. id. de 91 al 92, 5.193'90.

—**Romería á Linares.**—Mañana tendrá lugar en el histórico santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, el último de los actos de la solemne novena que su hermandad ha dedicado á la augusta Virgen Conquistadora de Córdoba. El domingo trece se verificará en dicho santuario una función extraordinaria en acción de gracias á la Divina Providencia por el beneficio de las lluvias, que coincidieron con el principio de los cultos celebrados en aquel templo. En este religioso acto predicará un notable orador sagrado, y la bella imagen será sacada en procesión por los contornos del santuario.

—**Luz eléctrica.**—Galantemente invitados tuvimos el gusto de asistir en la tarde de anteayer á la fábrica de electricidad de la «Compañía Cordobesa» con objeto de ver funcionar por vez primera las potentes máquinas que han de producir el fluido eléctrico para el alumbrado de la población. A la hora anunciada anteriormente por el ilustrado ingeniero señor Heddaeus, empezó á lanzar espirales de humo la inmensa chimenea, cuya construcción, como la de toda la fábrica, ha sido dirigida por el arquitecto señor Castiñeira, y pocos momentos después las dos hermosas dinamos empezaron á funcionar mandando sus energías al cuadro de distribución donde se determina la marcha de las corrientes, é iluminando al momento el espacioso edificio, que presentaba en aquel momento un aspecto fantástico. El presidente del Consejo de Administración de la compañía señor Conde de Albar-Fañez, atendió muy cortesmente á los representantes de la prensa que asistimos al acto, obsequiándonos con dulces y vinos, brindando todos por la prosperidad de la Compañía que ha sabido dar á Córdoba un nuevo elemento de cultura, manifestaciones que hoy confirmamos desde nuestras columnas. El próximo domingo se dará fluido á los abonados según tenemos entendido. Asistieron al acto los periodistas señores Angulo, Matilla de la Puente, Blanco Belmonte, Fernandez Gimenez, Rabadán, Montis (don Ricardo y don Nicolás y Montero (de *El Imparcial*).

El *DIARIO* estuvo representado por su propietario señor don Manuel García Lovera amigo de la empresa. Enviamos nuestra más cumplida enhorabena al ingeniero-director y al ilustrísimo señor Conde de Albar-Fañez que con su actividad y talento ha sabido coronar del éxito más li-songero una idea que ha tenido en contra un sin número de dificultades.

—**Original y bello.**—Vá á celebrarse en Bruselas un concurso muy atractivo durante la primavera, adjudicándose valiosos premios á los vecinos que más se distinguen en el artístico adorno de sus balcones con plantas y flores naturales en macetas, y que dará á la población un aspecto verdaderamente fascinador. En unas partes Batallas flores, en otras Exposiciones de flores. ¡Qué natural sería que algo hiciese Córdoba, que es tenida por la patria de ellas! A propósito de esto, recordamos la composición del señor García Lovera, que obtuvo, hace años, primer premio en los *Juegos Florales*, y en la que, hablando de las flores y de las hijas de nuestro país, decía:

¿Y qué mucho, si ellas son rival que Córdoba encierra, que se unan, tras dulce guerra, las rosas del corazón con las rosas de la sierra?

—**A los trabajadores.**—Para conocimiento de la clase obrera nos apresuramos á publicar el siguiente telegrama que el gobernador civil de Badajoz transmitió anteayer al de esta provincia. Dice

así: «Ruego á V. S. que por medio de prensa ó en la forma que juzgue conveniente, haga saber á trabajadores de esa provincia que en esta hallarán trabajo para la siega, á causa de no admitirse las cuadrillas portuguesas que siempre han prestado este servicio.»

—**Mas datos.**—Al ocuparnos en el número del jueves último de la favorable solución dada el miércoles al asunto del alumbrado de la feria, involuntariamente además de la gestión de la Alcaldía los deseos expuestos en razonado escrito por la industria y el comercio de esta capital.

—**Juicio por jurados.**—El día de hoy se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado de Montilla, por incendio, contra Manuel Ponferrada. De la defensa está encargado el señor Aguilera Tablada, y de la representación el señor Usano.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio tendrán efecto hoy, á las nueve de la mañana, en sufragio por el alma de la apreciable señorita doña Rosario Zurbarán y Otero, hija de nuestro malogrado amigo don Antonio Zurbarán y Miranda. Acompañamos á sus hermanos, tíos y demás parientes en el justificado dolor que les produce esta sensible desgracia de familia.

—**Subasta.**—El día diez se subasta en Monturque el arriendo de consumos, por el tipo de 22.719 pesetas y 96 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1027.—Muerre Alfonso V, rey de León y de Asturias.—1309.—Muere el rey Carlos de Nápoles.—1718.—El abate de Saint-Pierre es expulsado de la Academia francesa.—1862.—Batalla de la Puebla, Méjico, y derrota de los franceses.

—**Mas claro.**—Al ocuparnos hace pocos días de la cuestión del alumbrado de la feria, habíamos de dicitada aludiendo á la «Compañía Cordobesa de Electricidad.» Hace ya mas de dos meses dimos cuenta del proyecto de alumbrado, manifestando que por dicha Compañía se habían hecho á la Comisión de feria proposiciones que no fueron aceptadas; y como el tiempo ha transcurrido y expresada Compañía no esperaba que la comisión la llamara de nuevo para resolver el conflicto, y cuando esto ha ocurrido faltaban meses para la feria, claro es que estas dificultades no podían afectar en nada al nombre de la «Compañía Cordobesa de Electricidad.»

—**El piso.**—El trozo de calle desde la de los Cidros á la del Conde Arenales, no puede pasar. Es decir: que no se puede pasar por él. No hay una piedra en su sitio.

—**Indulto.**—Se le ha otorgado á don Rafael Fernández Jiménez del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto, á que fué condenado por el delito de lesiones, en sentencia dictada por la Audiencia provincial de Córdoba.

—**Adelante.**—Como teníamos dicho, ayer dieron principio los trabajos para la colocación de aparatos con destino al alumbrado por gas en el real de la feria.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio*, contiene las siguientes materias: El Reglamento para la percepción del impuesto sobre los vinos.—El conflicto de la línea.—Las compañías de ferrocarriles.—Concurso de vehículos mecánicos.—Sueltos y noticias.—Situación Agrícola, por A. del Castillo.—Nuestro mercado.

—**Los que se van.**—Nuestro querido amigo señor don Enrique Cisneros Nuevas, Gobernador que fué de Córdoba y hace años es presidente de sección del Consejo de Estado, nos dirige una afectuosa carta en la que se lee este sentido párrafo: «En lo que va de año hemos perdido dos amigos de nuestra juventud: Eusebio Sánchez de Fuentes, jubilado en la Habana, y Pepe Núñez de Prado, ministro de lo contencioso. ¡Qué pocos vanos quedando de aquella hornada! Nosotros repetimos á los amigos que se van con amargura consoladora: «¡Hasta luego!»

—**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales desde el 4 al 19 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre del año último, á las clases pasivas de la isla de Cuba, que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, abonándose por beneficio de giro el 13/98 por 100.

—**Matadero público.**—En los días 1 y 2 del corriente se sacrificaron en el Matadero público de esta capital 21 reses mayores y 60 menores con 11 rastras. El peso de ellas fué de 4.388 y medio kilos, que pagaron 965 pesetas y 47 céntimos

por derechos de consumos; 213'68 por administración, y 45'65 por despojos: en junto 1.224'80.

Comercio.—Ha sido designado nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar para negociar en París con el delegado francés el arreglo comercial con Francia.

Trenes económicos.—Para los que quieran asistir á las fiestas que tienen lugar en Ecija los días 8, 9 y 10 del mes corriente con motivo de su feria, la Compañía de los ferrocarriles andaluces establece billetes de ida y vuelta, á precios económicos, por los trenes ordinarios que salgan de Córdoba los días 7, 8, 9 y 10, y regresarán los días 9, 10 y 11 del mes corriente, no admitiéndose mas equipaje que el que los viajeros lleven á la mano. Precios: desde Córdoba y regreso, en segunda, 7 pesetas y 4'25 en tercera; de Valchillón 6'75 y 4'10, respectivamente; de Guadalcazar 6'10 y 3'70, y de la Carlota 4'20 y 2'55.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera de referido establecimiento piadoso durante el mes de Septiembre del año último, hallándose entre los efectos puestos á la venta un piano de manubrio que puede verse en aquella casa por cuantas personas lo soliciten.

Dos denuncias.—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á un individuo que en la plaza de la Judería maltrató anteayer á una joven.—Añaden los agentes de dicho cuerpo que en la calle de Santa Inés promovieron tal escándalo dos mugeres, que tembló la tierra y por poco se oscurece el sol.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado de primera intención un joven mordido por un perro en la calle de Jesús María.

Humores.—Se han desmentido oficialmente los que han circulado algunos periódicos de haber aparecido enfermedad sospechosa en la provincia de Huelva. No hay que alarmarse.

Fallecimientos.—Los tres ocurridos el 27 de Abril en esta capital, lo fueron por tuberculosis, herpetismo y bronquitis, y los tres del 28 por apoplejía, tuberculosis y anemia.

Oficial.—Nos dicen anteayer de Cadix que venía á Córdoba, en uso de licencia, el ilustrado oficial don Diego Elias Prast.

Toros en Madrid.—La corrida verificada anteayer en la corte fué muy superior, pues los toros dieron bastante juego y despacharon 22 pecos. Nuestro paisano *Guerrita* estuvo afortunado lo mismo en quites que dando largas de primera y bregando con inteligencia; pero sobre todo matando los dos bichos que le correspondían, despachando al primero de una estocada hasta la mano y al cuarto propinándole una en que se mojó los dedos, sentándose después en el estribo para ver al toro morir á sus pies. Las ovaciones fueron inmensas, y continuaron mucho después de ser arrastrados los toros. Los individuos de su cuadrilla también participaron de los aplausos por su buen trabajo.

Pensamiento.—La avaricia hace siempre pobre al que la siente, y tiende á hacer también pobres á los demás.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de cobre «Ampliación á San Antonio» del término de Hornachuelos.

Cantar.—Tienes muy blancas las manos y tienes negro cabello, y tienes blanca la frente y tu corazón muy negro.

Guardia municipal.—*Día 3.*—El número 17 da conocimiento que en varias casas de las calles de San Alvaro, Moreria, Caño y callejon del Vidrio están haciendo reparos en las fachadas y no presentan la correspondiente licencia.—El mismo denuncia á dos jóvenes que se apedreaban en la plazuela San Miguel.—Idem idem á tres jóvenes que en citado distrito promovieron escándalo.—En el reposo de hoy fueron recogidos 42 panes faltos á cuatro panaderos, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad.—El 22 denuncia á un joven que hace algunos días rompió de una pedrada dos cristales y el tubo á un farol del alumbrado público de petróleo en el Campo de la Verdad, y sus padres se niegan á abonarlos.—*Día 4.*—El 24 denuncia á un joven que en la calle de Mucho Trigo insultó y apedreó á otra joven.—El 27 denuncia á dos jóvenes que en las inmediaciones á la parroquia de Santa Marina promovieron escándalo, resultando uno de ellos con una herida leve en la frente y una contusión en el ojo izquierdo.—El 46 añade que en la plaza de Colon robaron á un sugeto unas alforjas

que contenían prendas de ropa, documentos y 25 pesetas, psreciendo despues todo menos el dinero.

La verdad en su lugar.—El *Heroldo* dijo dias pasados y de ello nos hicimos eco, que habia sido embargado el gremio de fósforos y que se iba á suspender el servicio público de la venta de cerillas. Personas que están bien enteradas nos ruegan que demos publicidad á la rectificación que han dirigido á nuestro colega. Trátase sencillamente de que dicho gremio se ha negado á pagar la indemnización de una fábrica no agremiada, por que sobre estimar altamente exagerada su tasación, adolece de vicio de nulidad, por lo que ha recurrido á la superioridad; pero en este intervaio el juez del distrito del Norte procedió al embargo de una fábrica de fósforos de cartón de escasa importancia que el gremio posee en Barcelona. De modo que no hay temor alguno de que se suspenda el servicio público.

Subsidio.—La matrícula del subsidio industrial se halla de manifiesto, hasta el dieciseis, en el Carpio, Careabney, Fuente Tojar, Dos Torres, Luque, Montalban, Posadas, Valsequillo, Villaralto, Villanueva del Duque y Zuheros.

Vina.—Una situada en la Hoya de Málaga, término de Belmez, se subasta el día nueve en el juzgado municipal de aquella villa, por el tipo de 125 pesetas.

Cupos.—Según el presupuesto del contingente carcelario, deben pagar: La Rambla 1.386 pesetas, Fernán Núñez 727, Montemayor 606, Montalbán 445, La Victoria 169, San Sebastián de los Ballesteros 113, Santaella 1.523, La Carlota 608, Guadalcazar 290 y Fuente Palmera 133.

Contribuciones.—Para el doce se cobrarán las de Obejo, Aguilar, Villanueva del Rey, Villafranca, Pozoblanco, Añora y Fernán Núñez, y hasta el seis en Palenciana y Monturque.

Consumos.—El día siete se subasta por segunda vez, en Almedinilla, el arriendo de consumos de aquella villa, por los mismos tipos anunciados para la primera.

Cargo.—Está vacante el de Subdelegado de farmacia de Cabra, por defunción de don Francisco Salazar Arroyo, y hasta el doce se puede solicitar.

Autoridad militar.—El general Chinchilla se disponia estos dias á ir á Madrid para jurar el cargo de Senador vitalicio. Después marchará á tomar las aguas de Marmolejo.

Beatificación.—La de Fray Diego José de Cadiz se está celebrando con muy solemnes cultos en Morón.

E. P. D.—Ha fallecido repentinamente en Marmolejo el señor don Rafael Romero Castañeda, presidente que ha sido del Ayuntamiento de Jerez, y muy querido en aquella población.

Fiestas.—Se ha acordado en Sevilla que los señores curas párrocos asistan á la procesion del Corpus con las imágenes de los titulares de sus respectivas parroquias, que se repartan limosnas en bonos de las Tiendas-Asilo, que se iluminen las Casas Capitulares, se exhorne la carrera y que asista el Ayuntamiento con el pendón de la ciudad, los reyes de armas con las dalmáticas históricas y los porteros y ugieres de grande uniforme. Los concejales lucirán un fajin con los colores nacionales y el escudo en oro de la ciudad en el centro. Ha sido autorizado el Alcalde para disponer los demás festejos.

En Jerez.—Las cabezas de ganado que ha habido en la feria de Caulina, de Jerez, ascienden á veinte y seis mil novecientas noventa y tres. Las transacciones pocas.

Venga de ahí.—La mecánica nos ofrece cada dia nuevos adelantos; últimamente se ha inventado una máquina de cavar, con ayuda de la cual un solo hombre puede hacer el trabajo de cinco ó seis obreros, y mejor. Además, el hombre no tiene necesidad de encorvarse para cavar, lo cual es una gran ventaja desde el punto de vista de la higiene. La invención es sencilla. El obrero empuja un carrito de cuatro ruedas, y al mismo tiempo acciona en un árbol horizontal, sobre el cual está fijo un cilindro cavador. Este cilindro está armado de grandes dientes, que penetran en el suelo. Para poner la máquina en movimiento basta obrar sobre dos manivelas que, con ayuda de engranajes, hacen funcionar el cilindro cavador. El obrero ejerce un esfuerzo de cinco kilogramos en las manivelas, el cual se traduce por el intermedio del brazo de palanca en un esfuerzo final de 250 kilogramos sobre el azadón. La tierra es levantada por la cavadora, y cuchillos intermedios á los dientes cortan las malas hierbas. Con un gran modelo de 160 kilogramos de peso se cava á quince centímetros de profundidad por sesenta y

cinco centímetros de ancho. Con un modelo pequeño de dos ruedas y de sesenta kilogramos de peso se hace una labor de doce centímetros de profundidad por 45 ó 50 de ancho. Se cree que la invención sea útil para la jardinería y para el cultivo de todas las plantas que están alineadas, como las viñas, remolachas, plantíos, lúpulos, etc.

La Rambla.—2 de Mayo.—«Ya, gracias á Dios, acabaron las agonías y apuros en que nos tuvo el tiempo por la falta de lluvias y sobra de frios, y hoy nos sonríe la gran perspectiva que los campos ofrecen para que con tanto fundamento como necesidad esperemos tener una buena cosecha de cereales y no menor de aceituna y toda clase de frutales. Los dos colegios que con escuelas públicas de niñas existen en este pueblo á cargo de las religiosas del Espíritu Santo y de las hermanas mercenarias del Santo Cristo de los Remedios, están de enhorabuena y con ellas todo este vecindario por haber conseguido de Real orden la perpetuidad de la propiedad de dichas escuelas, servidas por supuesto por las que de ellas mismas tengan titulo de tal maestra elemental. Este es un acontecimiento también recibido como merecido, pues no cabe ponderación en los brillantes y benéficos resultados que ambos colegios dan en pró de las alumnas no solo de esta localidad sino de algunas otras.—Precios medios: Fanega de trigo, 10 pesetas 50 céntimos; idem de cebada, 6; idem de escaña, 4'50; idem de habas, 9; idem de garbanzos, 20; arroba de aceite, 9'13; idem de vinagre, 4; kilo de carne de vaca, 1'70, idem de tocino salado, 2; idem de jamón salado, 3. Nada más tiene por hoy que comunicarle snafectísimo seguro servidor.—*Corresponsal.*

En la calle.—¿Qué estás mirando?—A ese borracho que vá haciendo eses, y estoy considerando que así volveré yo á casa el domingo, si Dios quiere.

Remolino, Dep. del Magdalena.
Rep. de Colombia Agosto 5, 1888.

Señores Lanman y Kemp, Nueva York.

Muy señores míos: Después de 3 años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento: ¡Bendita sea la divina Zarparrilla de Bristol! Había agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada dia el mal avanzaba rápidamente... hoy lleno de vida me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparación de la Zarparrilla de Bristol. En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes les estimaré si ustedes lo tienen á bien se sirvan dar publicidad á este espontáneo testimonio, etc., etc.

Antonio M. Rodríguez.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Empresa de Aguas Potables de Córdoba
PLAZA DE COLÓN

Debiendo proveerse en la misma una plaza de cobrador, los que aspiren á este cargo pueden dirigir sus proposiciones por escrito hasta el día ocho de los corrientes, al Director gerente, después de enterarse de las condiciones á que han de sujetarse y que obran en las oficinas de la sociedad.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Agustín, y San Pio V., papa.—Mañana, Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena, y San Juan Ante-portam-Latinam.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por doña María Josefa Fernández, viuda de Barriónuevo, por su esposo y demás difuntos.

—En la parroquia de San Andrés se celebran los cultos del mes de las Flores, en todos los dias de Mayo, á las siete de la mañana, despues de una misa rezada; y los Domingos y dias festivos, al toque de oraciones, con cánticos y sermon.—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín y en la iglesia de San Pedro de Alcántara á las oraciones.

—Idem en la parroquia de Santa Marina, á las ocho de la mañana, con una misa rezada y rosario.

—En la capilla parroquial del Sagrario

se celebra el ejercicio de las Flores de María: á las siete y media de mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, y terminada, se leerá el ejercicio propio de cada dia, terminando con cánticos á la Santísima Virgen. Los Domingos y dias festivos principiarán estos cultos un cuarto de hora despues de las oraciones de la tarde y habrá sermón.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), se harán al toque de oraciones los ejercicios de las Flores de Mayo: continuarán todo el mes, á la misma hora, con sermon los domingos y dias festivos.

—En la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, se hará todos los dias el ejercicio del Mes de las Flores. A las cinco y media de la mañana se dirá una Misa rezada y en ella despues del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con cánticos. Los Domingos y dias festivos se harán los mismos ejercicios á las seis, con sermon y exposición de S. D. M.

—Segundo dia de novena al Arbol Santo de la Cruz, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—En la Iglesia de Religiosas de la Encarnación se harán durante el mes corriente los ejercicios del mes de las Flores dedicado á Ntra. Señora. Habrá Rosario, letanía cantada, coplas y despedida; los sábados salve solemne.

—Mañana, último dia de solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros. Despues de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, á las diez y media, se hará la novena, cantándose la Letanía y Motetes á la Santísima Virgen, terminándose con Salve solemne.

—Pasado mañana á las nueve y media en la iglesia de Religiosas de la Encarnación, se dedicará una solemne función á la aparición del Glorioso Arcángel San Rafael, siendo orador el Muy R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, sus ejercicios de mes; á las ocho de la mañana comunión general, y por la tarde á las cinco y media con manifiesto y sermon.

—El domingo seis á las diez de su mañana celebrarán los peregrinos una solemne función de acción de gracias á San Rafael en la iglesia del Juramento, en la que predicará el R. P. D. Antonio Pueyo, superior de los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

En la noche del mismo dia, á las nueve, el Circulo Católico de Obreros celebrará una velada extraordinaria con motivo del feliz regreso de los peregrinos.

—Todas las noches, al toque de oraciones, se celebrará en la parroquia de San Francisco los ejercicios del Mes de María y los domingos con sermón que predicará el Sr. Rector.

†
LA SEÑORITA

Doña Rosario Zurbano y Otero
ha fallecido

á los diez y seis años de edad despues de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†
Segundo aniversario.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Benito Miguéz y Vazquez-Carrasco

Falleció en Córdoba el 4 de Mayo de 1892.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia del Asilo del Buen Pastor de esta ciudad, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus Albaceos ruegan á los fieles lo encomienden á Dios.

En los dias 5 y 6 del corriente habrá en expresada iglesia Jubileo en sufragio del alma de dicho señor.

Se manifestará á las 8 de la mañana y á las 6 de la tarde se hará el ejercicio cantándose el Santo Rosario, Letanía y Motetes, con Bendición y Reserva.

El dia 6 despues de la reserva se cantará un responso.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media en punto.—El sainete lírico en un acto, *Las doce y media y sereno.*

A las nueve y media en punto.—La zarzuela en un acto, *Los descamisados.*

A las diez y media en punto.—Estreno de la zarzuela en un acto, *La Indiana.*

A las once y media en punto.—La parodia en un acto, *Miss Erere.*

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 4 (2'45 tarde).

Las noticias que se reciben de Lisboa son satisfactorias, puesto que manifiestan que la epidemia cólerica decrece visiblemente en aquella capital.

El señor Cánovas del Castillo aplazó para mañana la interpelación que tiene anunciada en el Congreso, para combatir las declaraciones hechas por nuestro embajador en París, en la alta cámara.

Grecia atraviesa por una situación sumamente aflictiva á juzgar por los últimos telegramas, que dan cuenta de haber ocurrido nuevos terremotos.—*Express.*

Madrid 4 (2'50 tarde).

Esta mañana se ha celebrado consejo en Palacio, presidido por Su Magestad la reina regente, en el que, despues del discurso-resumen de los asuntos de política interior é internacional, y de dar cuenta del curso de los debates en ambas cámaras, hecho por el señor Sagasta, se firmó una resolución relativa á la creación de colonias agrícolas en la isla de Puerto Rico.

En el consejo habido despues en la Secretaría de Estado, se trató de la cuestión de presupuestos, y de la actitud de los conservadores, con motivo de los debates pendientes.—*Express.*

Madrid 5 (1'30 madrugada).

En la sesión del Senado, el duque de Tetuán ha pronunciado un discurso en defensa del señor Cánovas, contestando á nuestro embajador en París, estrañándole no hubiera dimitido ya el señor León y Castillo.

No ha negado que existieran compromisos contraídos por el señor Cánovas con Francia.—*Express.*

Madrid 5 (1'45 madrugada.)

En el Congreso, Esquedo censuró al ejército de operaciones en Melilla, diciendo que no respondió á las esperanzas de la patria.

López Domínguez le contesta, defendiendo al ejército.

Esquedo negó que los republicanos hubiesen conspirado durante los sucesos de Melilla, promoviendo con este motivo un vivísimo incidente.—*Express.*

Madrid 5 (1'55 madrugada.)

El Gobierno hace suyas las declaraciones hechas en el Senado por el señor León y Castillo, siendo inexacto trate de relevárselo.

El ministro de Hacienda ha pedido á sus compañeros los presupuestos de sus respectivos departamentos, sin aumento.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFHÍDRICAS

(TERMAS DE MARTOS)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.—De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUIOS-PULMONARES.—En las manifestaciones de la DIATESIS URICA.—En las NEUROSIS, y particularmente en las ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL CORAZON.—En las CEREBRALES, de la MEDULA ESPINAL y SIFILITICAS.—Afecciones CUTANEAS DE LA DIATESIS HERPETICAS Y ESCROFULOSAS del primer periodo.—Lesiones TRAUMATICAS.

Temporadas oficiales: del 20 de Abril al 20 de Junio y del 1° de Septiembre al 31 de Octubre.—Magnífico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables. La eficacia portentosa de las aguas la prueban de consuno, multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos y por veinte dias que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco á todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones, según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
5	»	20000
3	»	15000
26	»	10000
56	»	5000
106	»	3000
253	»	2000
6	»	1500
756	»	1000
1237	»	500
33950	»	148
18991	»	300, 200,
150, 127, 100, 94,		
67, 40, 20.		

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894

Valentin y Comp.

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa inscribita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4:50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido de los billetes podrá devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos, Fiebreros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Caja : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eozema, los Sabañones, las Almorranas, los Puntos de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caída del pelo. — Priciones ligeras por la noche.
El Boto : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000 000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

30 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307'77 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS LICEO 49, CORDOBA,

HARINAS POR CILINDROS

Ubierna, Espeso y Compañía, recomiendan las harinas selectas de su fabricación á todas aquellas personas que se dediquen al negocio de harinas ó fabricación de pan.

Informarán los principales panaderos de esta plaza. Para más detalles, Manuel Lorenzo, Cister 12, Córdoba, ó Ubierna, Espeso y Compañía en Miranda de Ebro.

GUANOS

ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.—Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así comotambién para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades de cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas réticas, obra como por encanto.

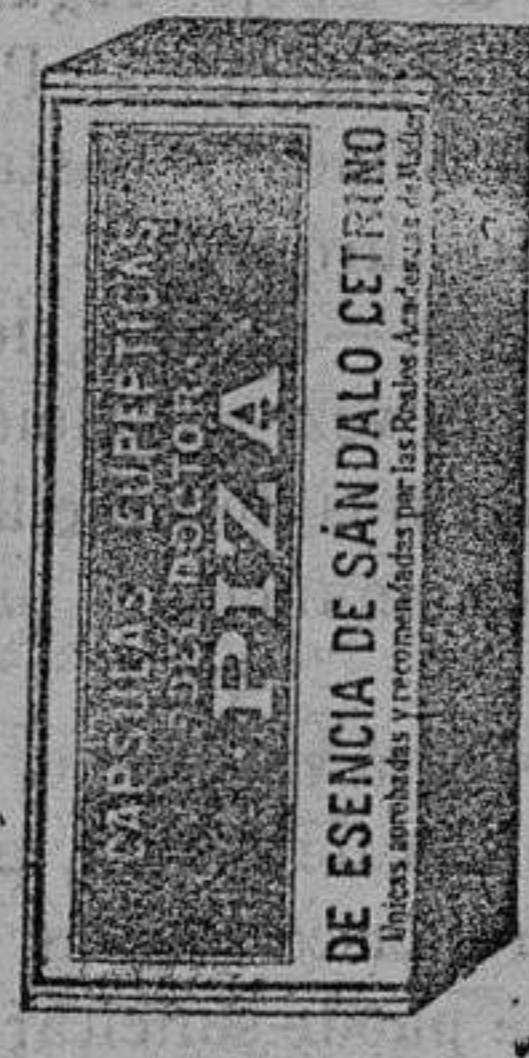
Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MÁS PERNICIOSA Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRIBIBLE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS del Dr. AYER

SON LA MEJOR Medicina Casera

CURAN EL DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Faciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Venta. Se vende un bufete en buen uso, en el almacén de moderas de don Ramon Moya, plaza de Colon núm. 3. s6-3

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plaza de Pineda; para tratar, Valladolides 21. s4-2

Pérdida.—Se ha extraviado una muletita de metal, puño de una sombrilla, desde la casa número 14, calle de Fernando Colón, por la de los Angeles, Odeiros, Plaza Mayor, plazuela de la Almagra y calle del Poyo á la Iglesia de San Pedro. Será gratificada la persona que la entregue en la casa arriba citada. s4-2

Venta. Se vende un aparador, un ropero y varios muebles, todo á precio arreglado, en la calle Valladolides número 9. s4-2

Venta. Se hace de una buena cómoda de alamo blanco en precio muy arreglado; para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda una hermosa casa de recreo toda ella ó por apartados, en la posesión llamada la casilla de la Tia Dominga, situada en la Arruzafa; en la misma posesión se vende un coche de dos ruedas con sus guarniciones blancas, á la limonera, todo nuevo, y se dará en precio arreglado; para tratar en la misma, con Faustino Cuesta. s4-1

Arrendamientos. Se arriendan desde el día dos portales para tiendas: uno en la calle Ambrosio de Morales, y otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, y cuesta de Lujan 7, con vuelta á la de Ambrosio de Morales, propia para un establecimiento; y de unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez; desde San Juan próximo de las casas Ambrosio de Morales 12, frente al café Suizo, Roelas 7, callejas de Santa Inés 5, Mascarones 21, San Juan de Letran 46 Zarco 12. Podrán tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 4 en la calle de la Humosa, parroquia de San Lorenzo. Para tratar, Pedregosa 18. s4-1

Venta. Se hace de la casa número 18 calle Ambrosio de Morales. Para tratar con el procurador de este colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-1

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día la bodega situada en el corralón sin número frente á los Ermitaños, y en el mismo corralón se venden botes de cristal para conserva. s4-1

Se agradecerá á la persona que haya encontrado un pañuelo de malta de seda, color electropo con las iniciales C. C., en la tarde del jueves 26 del pasado; desde la calle del Liceo al Gran Capitan, se sirva devolverlo á la calle Huerto de San Andrés núm. 15, donde después de agradecerlo se le gratificará. s4-1

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.